



Exento, se edita en lo sucesivo por las Autoridades, las ta-  
les substituciones, con lo demas prescrito en la misma.

En vista de lo anterior se haga saber y cumpla exactamente

Se dio un oficio de la Real Diputación Provincial, pa-

Arteses de la presa Quinta

ra que los sugetos contratados en el Con numeras Anteriores a

otro en Depósito de la presente Quinta se pensionen inmediatamente

mente en la Caja, y levante los pasaportes que están sigui-

endo otro que se hallan en el lugar. En su vista el

Ayuntamiento Conviniendo las razones ya de ello acordó

ya dirigirse Exorto a los pueblos donde se hallaban hallar

se los interesados por los requisitos de pasaporte, y demas, man-

dando, que en cumplimiento de cuanto previene P. O. se

tomen noticias de los Alcaldes de campo y personas intere-

sadas de los Ayuntamientos, invitando a los perjudicados o su

familias para que manifiesten los resultados que tengan

y con ellos se dirijan Exortos a donde se hallen, pa-

ra de los Concluidos a la Capital, por tramite de Justi-

cia, y en la forma ordinaria.

Se dio un memorial de D. Jacinto Canovas solicitando

de se pongan los reglamentos y aranceles con arreglo a

Boqueras del D. Lacarion de Canovas

de un ochocientos treinta y siete para el Aprobacion

miento de Aguas traidas. En vista el Ayuntamiento

no pudiendo menos de tomarlo en Consideracion, hacon-

do que en otro Cabildo se nombraria la Competente

